

Ciudadanía femenina en El Salvador.

Prudencia Ayala*

Jimena Marín

Resumen

El relato de la historia mundial, y de la historia de América Latina, ha sido escrito mayoritariamente por hombres. Por esa razón, este trabajo da cuenta de la participación y contribución del género masculino, con la excepción de contadas mujeres en el Salvador. Si bien es cierto que muchos campos estuvieron vedados a las mujeres por siglos, éstas no cesaron de defender la igualdad de derechos, constituyéndose en verdaderas protagonistas de nuestra historia en el campo de la política y la ciudadanía femenina. Por ello centramos el foco en el proceso de lucha de las mujeres salvadoreñas para ejercer este derecho, a través de la figura Prudencia Ayala, una mujer indígena y pobre, candidata a la presidencia en 1930.

Palabras claves: Ciudadanía femenina, El Salvador, Prudencia Ayala.

Artículos

*Título del Proyecto: “Centroamérica, Siglo XX. Entre la historia de las ideas y los procesos políticos. Hitos, rupturas y continuidades”.

Cátedra: Historia de las Ideas Políticas y Sociales Americanas / Carreras: Ciencia Política y Administración Pública y Comunicación Social.

Director del Proyecto: Florencia Ferreira /Codirector: Juan José Navarro

Integrantes: Florencia Ferreira de Cassone, Juan José Navarro, María del Carmen Llano, Maximiliano Salatino, Griselda Rossi, Jennifer Gimena Gil, Gladys Rivero, Marcelo Sanchez, Aluminé Ruiz, Alexis Arancivia, Jimena Marín, Natalia Palazzolo, Julieta Reale. Resolución de la convocatoria de Cátedra

Investiga: Convocatoria 2012-2013, Res. de Orden de Mérito: 23-12-CD.



Female Citizenship in El Salvador. Prudencia Ayala

Abstract

World history and Latin American history has been mainly written by men. For this reason, the present work illustrates the participation and contribution of the male gender with the exception of a few women in El Salvador. Although it is true that women were forbidden to participate in many fields, they did not cease advocating for equal rights, thus becoming the main characters of our history in the field of politics and female citizenship. That is why we focus in the process of struggle by Salvadoran to exercise such right, through the figure of Prudencia Ayala, poor, indigenous women, who was a presidential candidate in 1930.

Keywords: female citizenship, El Salvador, Prudencia Ayala.

Ciudadanía femenina en El Salvador. Prudencia Ayala.

El relato de la historia mundial, y de la historia de América Latina, ha sido escrito mayoritariamente por hombres. Por esa razón, da cuenta de la participación y contribución del género masculino, con la excepción de contadas mujeres, al desarrollo de la humanidad. Si bien es cierto que muchos campos estuvieron vedados a la mujer por siglos, éstas no cesaron de defender la igualdad de derechos, siendo tan protagonistas de nuestra historia como los hombres.

El campo de la política y la ciudadanía femenina no fueron la excepción. Por ese motivo, en el presente artículo nos dedicamos a indagar sobre la lucha de las mujeres salvadoreñas por el acceso al sufragio y a la posibilidad de ser candidatas a diversos cargos electorales, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En este contexto, destacamos la figura de Prudencia Ayala, quien contra todos los impedimentos de su época, marcó un hito en la historia de El Salvador.

La batalla por el voto femenino se generó de modo paralelo en diversos países del mundo. Cada una de las regiones le otorgó sus especificidades sociales, políticas, económicas y culturales. En el caso de Prudencia Ayala se debe destacar su comprensión del concepto de ciudadanía, el cual superaba el mero sufragio. Ayala también defendía la posibilidad de que la mujer pudiese presentarse como candidata a cargos de gobierno, como sujeta de elección.

De esta manera, la lucha por la ciudadanía femenina se desarrolló en El Salvador desde 1890 a 1950, cuando se concretó efectivamente el derecho al voto femenino.

El tema de investigación de este breve trabajo surge como resultado de un profundo interés personal por la historia de las ideas en América Latina y por visibilizar la fuerte y constante presencia de la mujer en ella. En este caso en particular, se destaca de qué manera se desarrolló en El Salvador una lucha que mujeres de todo el mundo llevaron adelante por el reconocimiento, el respeto y la igualdad de derechos de su género.

La mujer salvadoreña

En el siglo XIX se sucedieron en Centroamérica, guerras y revoluciones. Esta es la razón por la cual la primera organización con notable presencia femenina en El Salvador fue la Cruz Roja Salvadoreña, fundada en 1885.

Fuera de la asistencia médica en los campos de batalla, durante buena parte del siglo XIX, las salvadoreñas sólo tuvieron presencia en terrenos sociales, como el magisterio y la poesía. A partir de ello, Fidelina Martínez Castro (2010) afirma que la organización y las reivindicaciones de las mujeres de este siglo en El Salvador no se consignaron como feministas en sí mismas.

La autora manifiesta que el interés real de estas mujeres consistió en un planteamiento de protesta sobre su marginación. Sobre un trato que las consideraba como menores de edad, siempre bajo la tutela de un hombre, ya fuera su padre, esposo o hijo mayor.

La sistematización de la educación en El Salvador fue un proceso que conllevó mucho tiempo de aplicación y se desarrolló en el contexto de una serie de procesos de construcción de un proyecto liberal cuya función hegemónica se encontraba en mano de la oligarquía agroexportadora (café y añil), en detrimento de las clases populares.

Previo a 1880

... existían el país y el Estado, pero la población difícilmente entendía que pertenecía a un ente nacional llamado El Salvador (o República del Salvador, como se denominaba oficialmente entonces). No había Himno nacional ni Escudo nacional y la Bandera se asemejaba mucho a la de Estados Unidos (Embajada de El Salvador, 2009: 87).

En 1850, sólo uno de cada 18 habitantes asistía a clases (donde, además, el nivel de enseñanza-aprendizaje era muy bajo). Esta educación se dirigía básicamente al sector masculino, ya que las escasas escuelas para niñas se enfocaban en las tareas domésticas. La primera escuela para niñas dedicada a una instrucción semejante a la de los varones se creó en 1847.

La nota positiva fue que entre las alumnas más destacadas surgieron las primeras maestras que luego proseguirían a abrir escuelas en varios departamentos de la república. Esto significó un esfuerzo titánico en un país donde el analfabetismo llegaba a más de un noventa y cinco por ciento (Sonia Priscila Ticas, 2005a: 6).

Hacia final del siglo, la política educativa progresista del gobierno de Francisco Menéndez facilitó la apertura de una serie de colegios para señoritas, muchos de ellos dirigidos por educadoras extranjeras (Carlos Cañas Dinarte, 1999: 22-23).

La educación femenina no era prioritaria y la deserción escolar para contraer matrimonio y dedicarse a la familia era altísima. Sin embargo, la mujer pudo llegar a la universidad. Así es que el 12 de setiembre de 1889

... el periódico semanal Municipio Salvadoreño anunció la graduación de la señorita (Antonia) Navarro con un largo texto en el que destacaba el hecho como un triunfo ante aquellos que se empeñaban en mantener a las mujeres en un estado de ignorancia, sujetas al hogar doméstico (Olga Vásquez Monzón, 2012: 290).

A pesar de estos avances generados desde el mismo gobierno, la educación femenina continuaba siendo catalogada, mayoritariamente, como negativa, tal como señala la siguiente

apreciación: “La señorita Navarro no sólo se enfrentó a las críticas de la sociedad que miraba con extrañeza la presencia de una mujer en la universidad, sino también a las críticas de algunos colegas quienes no valoraban el talante científico de la estudiante” (Vásquez Monzón; 2012: 292).

A principios del siglo XX la mayoría de los y las salvadoreñas eran absolutamente indiferentes a la necesidad de hacer de las mujeres un actor social activo. Como señala Sonia P. Ticas:

Las escritoras e intelectuales que proponían una agenda femenina más consecuente con la realidad cambiante de la época enfrentaron una serie de obstáculos para llegar a tener cierta visibilidad en la esfera cultural y social. No se podía hablar de feminismo pues el término equivalía a bancarrota familiar e inmoralidad. Fue necesario entonces buscar discursos alternativos para denunciar la opresión y discriminación de la mujer. Las intelectuales salvadoreñas optaron por incursionar por primera vez en ciertos espacios públicos y abrir brechas en el camino para una mayor integración femenina en el quehacer político nacional, desde su rol de madres y compañeras (2005a:1-2).

Será recién hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando El Salvador comenzó a contener y evidenciar más abiertamente algunos clubes y asociaciones femeninas, donde se abordó el rol social de la mujer y su acceso al voto. Voto que precisamente se les negaba en las constituciones latinoamericanas de esta época, ya que nacer en el territorio sólo las dotaba de nacionalidad y no de ciudadanía.

Esta discriminación se encontraba tan avalada por el sentido común que las constituciones latinoamericanas no se molestaron en manifestar explícitamente su exclusión. Así, recién cuando las mujeres se mostraron interesadas de ejercer el voto, las burguesías reformaron las constituciones, dejando expresamente establecido que no tenían derecho al sufragio.

Por supuesto que el comienzo de la concepción sufragista y de la liberación femenina fue muy criticada por los hombres de la época, quienes catalogaban estas ideas de atrevidas, pioneras o ridículas. Sonia Ticas (2005a) señala así que en la prensa gráfica de setiembre de 1931, se encuentran referencias de empleados públicos que se oponían a aceptar señoras o señoritas en los puestos del gobierno.

Vale destacar en este punto que feminismo y sufragismo no son conceptos equivalentes. Al respecto, Lavrín (1978) explicita que el feminismo incluyó un conjunto de demandas de reforma social específicamente aplicadas a la mujer y a las relaciones entre hombres y mujeres. Entre ellas se encontraba, claramente, el sufragio femenino, pero también la igualdad de derechos civiles y jurídicos.

Si bien en América Latina ya hacia finales del siglo XIX había organizaciones de mujeres

en defensa de sus derechos civiles y su acceso a la educación, el sufragismo en sí mismo no se evidenció sino hasta principios del siglo XX (décadas del '20 y '30). Algunos/as autores/as justifican esto ante la ausencia de una tradición sufragista democrática en América Latina, donde los procesos se encontraban viciados de violencia e ilegalidad, interrumpidos constantemente por regímenes autoritarios y golpes de Estado.

Candelaria Navas (2012), investigadora salvadoreña, declara que analizar la posición e incidencia de las mujeres en la historia salvadoreña ha implicado un gran desafío, dado la ausencia de datos. Esto se debería a varias causas. Por una parte, una clara decisión de invisibilizar todo aporte brindado por la mujer en este período. Por otra parte, el contexto de regímenes autoritarios que impidieron la libre expresión y participación política femenina, como también la creación de una memoria colectiva sobre la cual construir la historia del país. Finalmente, la predominancia de un enfoque clasista, dentro del cual las reivindicaciones de las mujeres estaban implícitas en las demandas del proletariado y la concepción que una vez que estos logaran el triunfo de la clase obrera, automáticamente las mujeres también se liberarían. Concepción evidentemente errónea, pero ampliamente utilizada, para valerse de la fuerza de diversos grupos sociales, étnicos, de género, otros.

A pesar de estas dificultades, Navas (2012) identifica y presenta las primeras organizaciones femeninas de El Salvador, a partir de las referencias halladas en los medios gráficos de la década del '20. Entre ellas señala: la sociedad femenil El Porvenir de la Mujer, la sociedad Confraternidad de Señoras, la Sociedad de Obreras Salvadoreñas y la Unión de Costureras.

Las salvadoreñas poco a poco fueron recibiendo el influjo del movimiento feminista y sufragista mundial, que promovió y reforzó estas organizaciones internas, su vitalidad y lucha. Sin embargo es importante subrayar que El Salvador se diferenció de la mayoría de los países de la región principalmente por la ausencia de demandas y acciones colectivas en torno al sufragio.

Primer acercamiento al sufragio femenino

En 1921, avizorando el centenario de la independencia, El Salvador, Honduras y Guatemala firmaron un pacto de unificación. Los delegados de dichas naciones conformaron el Consejo Federal Provisional Centroamericano, cuerpo legislativo que discutió y ratificó un proyecto de Constitución para la Federación. Sonia Ticas (2009) da a conocer que entre los temas que abordó el consejo se discutió sobre la plena ciudadanía de las mujeres. Como era de esperarse, dicho tema provocó un acalorado debate entre los delegados y en la prensa centroamericana. *El Diario de El Salvador* durante varios días dio amplia cobertura al debate. Mientras algunos de los delegados creían que se debía por fin hacer justicia a la mujer centroamericana por su patriotismo, otros veían un peligro social y político en concederle la ciudadanía. En síntesis, en

el análisis encontramos que la conflictividad de la época abonó en la provincia el surgimiento de nuevos actores educativos como los/las docentes alfabetizadores militantes barriales, los y las docentes sindicalizados/as y las oposiciones impugnantes de la Iglesia.

Entre los argumentos que expusieron los diputados conservadores que buscaban salvaguardar el *status quo*, sobresalen que

...las mujeres no habían pedido el voto y no estaban preparadas para ejercerlo; que no eran capaces de pensar por sí mismas y bajo la influencia de la Iglesia le entregarán su voto al clero; que la perversidad de la política corrompería su pureza; y, por último, que peligraría la institución del hogar (Ticas, 2009).

A pesar de los argumentos a favor de la concreción del sufragio femenino, el debate concluyó con el voto favorable por parte de Guatemala y El Salvador, frente al voto negativo de Honduras. Ante la preocupación por la falta de preparación de muchas mujeres para ejercer este derecho, se acordó que éste fuera voluntario y que llevara limitaciones por edad, estado civil, situación económica y nivel educativo, estatutos que quedaron consignados de la manera siguiente en el artículo 29, capítulo III de la Constitución Federal aprobada en setiembre de 1921:

Podrán ejercer el derecho al sufragio las mujeres casadas o viudas mayores de 21 años que sepan leer y escribir; las solteras mayores de veinticinco que acrediten haber recibido la instrucción primaria, y las que posean capital o renta en la cuantía que la Ley Electoral indique.

Esta Constitución Federal quedó sin efecto cuando el gobierno unionista fue derrocado por un golpe de Estado en Guatemala, disolviéndose la federación. De esta manera, nunca se promulgaron las leyes electorales que concretarían el voto femenino y cada país volvió a regirse según su propia Constitución, sin incluir a mujeres en la categoría de ciudadano. Así, en El Salvador las mujeres continuarían sin el derecho al voto y el reconocimiento a su ciudadanía, y despojadas de otros derechos elementales como la nacionalidad.

Al respecto, el historiador Cañas Dinarte (2004) manifiesta que por esa época, toda mujer nacida en suelo salvadoreño estaba privada de nacionalidad propia, por lo que al casarse con un extranjero adoptaba, de inmediato, la nacionalidad de su esposo. Esto implicó también un fuerte reclamo y motivo de lucha para aquellas mujeres que deseaban mantener su nacionalidad, a pesar de contraer matrimonio.

Los años '20 y '30 fueron un período clave en el desarrollo del movimiento feminista internacional. Para las mujeres latinoamericanas estos años implicaron una sumatoria de hitos con el triunfo del sufragio femenino en Estados Unidos en 1920, en Inglaterra en 1928 y en España, en 1931.

Los congresos feministas latinoamericanos que venían reuniéndose desde 1910 recibieron un nuevo impulso. El foro internacional les permitía a las mujeres formar alianzas para presentar resoluciones ante sus respectivos gobiernos solicitando reformas referidos al tema de la mujer (Francesca Miller, 1991:73).

El gobierno salvadoreño, respondiendo a los llamados internacionales, envió a escritoras de gran nivel a encuentros feministas como el efectuado en Argentina en 1925. Sin embargo, estos fueron gestos aislados que no tuvieron seguimiento a escala local.

Sonia Ticas (2005a) da cuenta que el repudio salvadoreño hacia el feminismo, palpable en la prensa de la época, respondía en gran parte al desconocimiento de lo que el proyecto feminista latinoamericano destacaba: la importancia del rol de madre para la mujer y la necesidad de cambios que mejoraran su condición. “Al contrario del feminismo europeo y norteamericano, se creía que la mujer no debía buscar la igualdad con los hombres pues su misión en la vida era diferente” (Miller, 1991: 74). Por ello, una de las metas principales consistía en capacitar a la mujer para un mejor desempeño en la educación de los hijos y la administración del hogar.

Por su parte, María Candelaria Navas (2012) refiere que las mujeres que hacían públicos sus pensamientos respecto del tema de los derechos políticos femeninos en revistas o periódicos, defendían su feminidad en oposición a las ideas occidentales sobre la igualdad de la mujer, que consideraban peligrosas a la moral y a la institución de la familia.

Más allá de las opiniones expresadas en los medios masivos salvadoreños, los acelerados cambios sociales, políticos y económicos mundiales de la década del '20 instalaron múltiples discusiones en torno a las mujeres, sus derechos y necesidades, en la esfera pública.

Este panorama condujo a que el presidente de la Junta Electoral de San Salvador, en 1935, permitiera a ocho mujeres capitalinas ejercer el voto. Sin embargo, “sus papeletas les fueron tomadas en forma honoraria, pero sin que contaran para el escrutinio final, en franca violación al Artículo 180 de la Constitución de 1886 y a las listas de personas electoras del municipio capitalino” (Cañas Dinarte, 2004).

Pero los avances respecto del voto no se detendrían allí y, aunque con restricciones, la Constitución Política de 1939 consignó que tendrían acceso al sufragio aquellas mujeres “casadas mayores de 25 años, que presentaran su cédula de vecindad y su acta matrimonial, mientras que las solteras debían tener más de 21 años de edad y un título profesional o ser mayores de 30 años y poseedoras, al menos, del certificado de sexto grado de escolaridad” (Cañas Dinarte, 2004).

De esta manera, El Salvador se transformó en el primer país de Centroamérica en instaurar el voto femenino. Sin embargo, el artículo constitucional que debía avalar el mismo nunca se produjo, dado que se consideraba que el general Maximiliano Hernández Martínez promovía

esta propuesta para impulsar su reelección¹.

Hacia el voto irrestricto

La década del '40 fue una de las más convulsivas en la historia centroamericana del siglo XX. En El Salvador se sucedieron diversos intentos y acciones políticas para dar fin al martinato, la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez, que desde 1931 mantenía constante estado de sitio y fuertes limitaciones de las libertades constitucionales.

Sonia Ticas (2005a) señala que, a pesar de las limitaciones y la censura, durante la dictadura algunas salvadoreñas se dedicaron al periodismo como profesión. Asimismo cultivaron las letras, las artes y las ciencias; en algunas ocasiones valiéndose también del recurso de la radiodifusión. Así se consolidaron nombres de escritoras y sufragistas, que en sus programas abarcaban temas propios de su momento: discusiones en torno al sufragio femenino, los derechos ciudadanos de las mujeres, la prostitución, la violencia intrafamiliar, la educación femenina formal e informal, el alcoholismo, la mortalidad infantil, la maternidad y paternidad irresponsables, la delincuencia organizada, el trabajo femenino, entre otros.

En abril de 1944, dos hechos concretaron el derrocamiento de Henríquez Martínez. Por un lado, una intensa insurrección de militares y civiles y, posteriormente, una huelga de brazos caídos. Con esta derrota hubo una reactivación del movimiento social, sobre todo el obrero, que se movilizó en defensa de derechos laborales y libertades civiles.

De esta manera, aquellas mujeres que impulsaban el voto femenino y la conquista de derechos, superando grandes prejuicios, comenzaron a contar con poderosos aliados en estos gremios obreros y en el ambiente pro-democrático creado en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Esto condujo a una toma colectiva de conciencia, en especial en organizaciones como la Juventud Democrática Salvadoreña (1941) y el Frente Democrático Femenino.

En el nuevo proyecto de construcción de nación que se impulsaba ya no se podía continuar negando a la mujer un espacio público. Las mujeres querían inscribirse en el nuevo mapa nacional con los mismos derechos que sus compatriotas masculinos y para ello emprendieron una campaña pro-sufragio femenino y abogaron por la participación de la mujer en las diferentes esferas de la sociedad.

En este contexto, en setiembre de 1944, miles de mujeres marcharon por las calles de San Salvador para solicitar la puesta en marcha del voto irrestricto. Sin embargo, el Poder Ejecutivo declaró que ese no era un tema de su competencia, sino de la Asamblea Legislativa. La lucha por

1 El régimen martinista había tomado el poder en 1931 y su impopularidad iba en ascenso, por lo que consideraba el sufragio femenino como una posibilidad a su favor.

el voto universal aún debía continuar. Las feministas de la época tuvieron que buscar maneras de mediar entre lo privado y lo público, tarea en que las escritoras fueron quienes mejor expusieron esta problemática.

Tras nuevas discusiones, en enero de 1946, el derecho y deber ciudadano del voto fue universalizado pero sin que la nueva Constitución Política entrara en vigencia. Así es que la mujer no efectivizó la posibilidad de ejercer su voto hasta la promulgación de la Constitución, en setiembre de 1950.

Por entonces, hacía ya varios meses que funcionaba la Liga Femenina Salvadoreña, promovida por una serie de mujeres que había trabajado en la Asociación de Mujeres Democráticas de El Salvador. Fue una organización de carácter cívico, dedicada a que la enseñanza, además de gratuita, fuese laica; que se reconociera los/as hijos/as nacidos/as fuera de matrimonio; la mejora de la condición infrahumana de las cárceles de mujeres y los centros de readaptación de menores; y a la gestión de la membrecía de la Federación Interamericana de Mujeres.

La Liga Femenina Salvadoreña fundó *El Heraldo Femenino*, un periódico que funcionó desde julio de 1950 hasta febrero de 1951.

Una vez establecida la personería jurídica de la liga, el objetivo fue conseguir el derecho ciudadano de la mujer, para que pudiera ejercer el voto. Solicitó entonces a Reynaldo Galindo Pohl, diputado de la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución de 1950, que presentara la iniciativa de ley para otorgar la ciudadanía a las mujeres. Pohl aceptó y tras acalorados debates se aprobó la definitiva ciudadanía femenina el 26 de junio de 1950.

En su primera edición, *El Heraldo Femenino* publicó la exposición presentada por la Liga a la Asamblea Constituyente:

No se puede concebir una sola razón jurídica que postergue a un ser humano en el ejercicio de tales derechos (derechos civiles y políticos), tomando como único fundamento la diferencia de sexos. Por eso venimos a pedir, no que se nos conceda por vía de gracia la plenitud de nuestros derechos, sino el reconocimiento expreso de los que tenemos por razón natural y que nos garanticen su ejercicio (El Heraldo Femenino, 1950, Editorial).

De esta manera, las mujeres salvadoreñas lograron el pleno goce de sus derechos políticos bajo la presidencia del mayor Oscar Osorio, el 14 de setiembre de 1950, cuando entró en vigencia la Constitución política. En esta fecha se conmemora actualmente el Día de la Igualdad Jurídica de la Mujer Salvadoreña.

Prudencia Ayala

El feminismo y el sufragismo en El Salvador se desarrollaron de un modo particular.

El poco desarrollo industrial de El Salvador, el ambiente político represivo de la época, la inestabilidad política junto a las actitudes retrógradas sobre el papel de las mujeres en la sociedad, contribuyeron a que se prolongaran las luchas sufragistas y que no se lograran insertar en la segunda ola del feminismo internacional, representada en el sufragismo como demanda principal del movimiento feminista (Navas, 2012:96).

Sin embargo, al abordar el recorrido de la búsqueda de la ciudadanía femenina en El Salvador, debe destacarse la figura de una notable mujer: Prudencia Ayala.

Indígena, de carácter humilde, sin ninguna preparación académica pero dueña de una fuerte convicción y decisión, sorprendió al sistema social y político de su tiempo al lanzarse como candidata a la Presidencia de la República de El Salvador en representación del Partido Unionista, en 1930. La legislación de la época no manifestaba expresamente la exclusión de la mujer del derecho al voto o a ser sujeta de elección (como sí establecía requisitos de nacionalidad y mayoría de edad). Sin embargo, tampoco la incluía en el texto constitucional.

Este lanzamiento marcó la historia del país. Prudencia Ayala se convirtió así en la primera mujer de Centroamérica en ir más allá de la búsqueda del derecho al sufragio al optar, además, por convertirse en sujeta de elección.

Prudencia Ayala nació el 28 de abril de 1885, en la población de Sonzacate, departamento de Sonsonate, a 70 kilómetros al oeste de San Salvador. Según las notas manuscritas de Prudencia, su padre fue un indio mexicano y su madre una indígena que alcanzó el grado de coronel en la lucha contra el régimen de los Ezeta. Muy pequeña, Prudencia fue trasladada por su madre a la ciudad de Santa Ana, donde comenzó sus estudios en el colegio de la profesora colombiana María Luisa de Cristofine. Sin embargo, tuvo que abandonar sus estudios en segundo grado debido a la pobreza en que se encontraba su madre.

Según algunos relatos orales, aún antes de su nacimiento, la madre de Prudencia supo que su hija no sería una mujer común y corriente. En una noche de tormenta

... una mujer embarazada cabalga por los caminos clandestinos que de Guatemala conducen a Sonsonate. Una centella corta la oscuridad; con estruendo de cataclismo cae sobre una gigantesca ceiba; el rayo fulmina a dos campesinos y deja aturdida a la futura madre, que en su vientre lleva a Prudencia, quien poco tiempo después, (...) nace en una indígena cabaña de paja en la población de Sonzacate (Carlos Henríquez Consalvi, 2010:2).

Prudencia Ayala fue caracterizada por sus contemporáneos de múltiples maneras: atrevida, pionera, abanderada fiel de su causa. Aún para las mujeres de su tiempo fue un ser extraño que reclamaba derechos de los que nadie les había hablado antes. Para otros/as, y tal como se ha catalogado históricamente a las mujeres que han avanzado por sus derechos, ella fue simple y sencillamente una loca.

Durante su vida, sobresalió por tener un verdadero liderazgo y en corto tiempo se ubicó como una luchadora y defensora de los derechos cívicos de la mujer salvadoreña. Su oposición a la desigualdad entre hombres y mujeres era innata. Ya a sus 16 años escribió “no todos los hombres titulados llevan bastón. Yo lo llevaré como insignia de valor en el combate contra los ingratos que adversan mi amor, mi ideal, la vida que llevo” (Laura Molina, 2007:3).

Muy joven desplegó su talento en torno a sus tres pasiones: la literatura, el arte de adivinar el futuro y la lucha por los derechos de la mujer. Desde 1914 comenzó a ser reconocida por el cumplimiento de sus profecías, por lo que se la llamó “la Sibila Santaneca”. Prudencia se defendió alegando que escribía por don divino: “...profecías, luces que Dios me revela para predecir la suerte de las naciones y [la suerte] en que los políticos deben orientarse...” (Ayala, 1928:164). De esta manera, autorizó el corpus de su escritura haciendo que sus declaraciones fueran difíciles de refutar.

Prudencia se convirtió, así, en defensora de la unión centroamericana, de la causa del general Sandino en Nicaragua, de la no intervención militar en el istmo y en una crítica severa de los regímenes políticos de turno en todos los países centroamericanos.

Aunque había sido estigmatizada como analfabeta, a partir de 1914 comenzó a publicar sus planteamientos feministas, su pensamiento unionista centroamericano y sus poemas en diversos diarios de Guatemala y El Salvador.

Su labor de difusión de profecías y denuncias la condujo a la cárcel en Atiquizaya (Ahuachapán, El Salvador) en 1919, luego de criticar a su alcalde. Ese mismo año asistió a una marcha en Guatemala donde fue hecha prisionera durante varias semanas, bajo la acusación de participar en la planificación de un golpe de Estado contra el dictador Estrada Cabrera.

Su talento literario y su lucha por los derechos de la mujer se manifestaron explícitamente en sus dos libros: *Inmortal, Amores de Loca* (1925), y *Payaso Literario en Combate* (1928). Además, publicó dos folletos donde también expuso su pensamiento feminista: *Inmortal* y *Luz de Orión* (1924). En ellos, además, hizo un fervoroso llamado a la región centroamericana para que apoyara el ideal de la unión, poniendo a las mujeres al frente:

Pueblo centroamericano: vuestro sexo femenino está cansado de sufrir tanta desgracia, de ver vidas sacrificadas sin razón en los campos de batalla, defendiendo no más que la codicia de un mal gobernante o de un caudillo. Salgamos de ese separatismo, resumidero de vidas, de ese asqueroso estado de miseria que presentamos ante el gigante

del Norte. El sexo femenino lucha enérgicamente porque no se deje la obra trunca. Dará tarde o temprano una prueba de abnegación, de amor patrio. Dará el ejemplo de verdadero civismo, porque en su corazón está consumiéndose ese fuego ardiente de ideal y del amor a la Patria y a la Libertad y va triunfando velozmente pasando muy por encima de todas las barreras que colocan a su paso a los réprobos, que no ven, porque no quieren, el porvenir de América Central (Ayala, 1928).

Es notable como Prudencia, en respuesta a sus detractores que se burlaban de ella tachándola de demente, se apropió de esta denominación para llamar la atención sobre sus causas políticas y feministas, al punto de titular *Inmortal, Amores de Loca*, su primer libro. La actitud negativa por parte de los críticos de Prudencia Ayala demuestra el pánico que generaba una literatura femenina que trataba cuestiones de género e instalaba una figura desestabilizadora que cuestionaba el *status quo* patriarcal. Es una práctica sumamente común, como ha apuntado la intelectual feminista Sylvia Molloy (1998), que a aquellos/as sujetos/as que se resisten a los discursos hegemónicos y a la conducta prescrita por las instituciones se los/as patologicize y deje fuera de todo aquello que no cabe dentro de las construcciones de ciudadanía.

La diferencia y renuencia de Ayala a conformarse a la conducta prescrita para su sexo es, en definitiva, lo que la hizo loca ante los ojos del patriarcado. Como ha sugerido otra feminista, la mujer debido a su otredad encarna la demencia que es a su vez la ausencia de la feminidad (Shoshana Felman, 1975:8).

Prudencia Ayala, sin embargo, nunca limitó sus ambiciones por su clase social, su etnia, su género y mucho menos por las críticas recibidas. Al respecto, Sonia Ticas (2005) manifiesta que la figura materna fue determinante en la vida de Prudencia. Su madre fue una mujer fuerte y audaz, luchadora de la causa unionista centroamericana. Le mostró una manera independiente de vivir como mujer siendo madre soltera y dueña de un pequeño negocio, que le permitía dedicarse al mismo tiempo a asuntos políticos. La figura materna contribuyó así a que el pensamiento feminista de Prudencia no correspondiera con el modelo tradicional de feminidad, sinónimo de los roles de esposa y madre abnegada.

Ayala despojó el discurso femenino de sus asociaciones con el espacio privado y en su lugar postuló que la liberación de las mujeres implicaba ubicarlas en un terreno público desde el cual pudieran luchar por el bienestar nacional y regional. La plataforma unionista le permitió desarrollar sus estrategias e incursionar en el cerrado espacio de la política nacional.

A lo largo de la década del '20 se destacó por sus reclamos en favor de los derechos de las mujeres, acto que veía estrechamente ligado al triunfo del unionismo porque, según ella, no

podría haber armonía entre los pueblos del istmo mientras sus mujeres permanecieran en los márgenes del quehacer político. Al hacer sus demandas, se amparaba en el hecho de que sus compatriotas centroamericanas siempre habían luchado al lado de los hombres defendiendo los ideales soberanos frente a intereses imperialistas. Entonces no veía por qué se le debía negar a la mujer el acceso a la vida política con el pleno goce de los derechos que concede la ciudadanía.

Pero Prudencia Ayala sorprendió al máximo a su país en marzo de 1930, cuando con su característica osadía, presentó su candidatura a la presidencia de la República. Por supuesto que esto, sumando a su exigencia por el derecho al voto femenino, generó una explosión de críticas, burlas, opiniones y alegatos políticos.

Este lanzamiento coincidió con cierta apertura democrática que se dio en El Salvador después de que durante trece años dominara la dinastía Meléndez-Quiñónez (de 1913 a 1927), la cual se mantuvo en el poder haciendo uso de la fuerza militar para someter a sus opositores. Sin embargo, en el período 1927-1931, el presidente Pío Romero Bosque prometió mayor participación de los sectores populares, que habían ganado importante terreno político en los años anteriores rechazando los abusos de las fuerzas del orden.

En esta coyuntura, Prudencia consideró que el momento histórico era idóneo para colocar en la agenda nacional el tema de los derechos femeninos. Así, en una carta al presidente declaró sus intenciones:

Tomando en cuenta la libertad [que] ha surgido en mi querida tierra y no queriendo que el sexo femenino permanezca fuera de la ley restringida de los derechos de ciudadano, lanzo mi candidatura para presidente de la República, inspirada en la justicia de un gobierno mixto que identifique la soberanía de la nación en los dos sexos (Ticas, 2005a:25).

Prudencia se sentía orgullosa de ser una humilde india salvadoreña. Su condición y su acción significaron un triple reto al sistema social y político de la época: por mujer, indígena y madre soltera. Al anunciar su entrada en la contienda electoral, Prudencia declaró a la prensa:

Jamás he luchado por candidatos, menos por caudillos, no he militado en la política local, sino hasta hoy que lanzo mi candidatura para probar mi competencia ciudadana y sacar triunfante los derechos políticos que en justicia le pertenecen a la mujer (Roberto Pineda, 2011:6).

De esta manera, su plataforma política abarcó un ambicioso programa de reivindicaciones en pro de las mujeres. En este marco, un periodista calificó a dicha plataforma de prolija exposición de innovaciones radicales a favor de la mujer. Sin embargo, no está claro cuánto apoyo tuvo por parte del sector femenino activo en la política de la época. Lo que sí se afirma,

en cambio, es que el *Círculo Femenino Tecléño* la consideraba una ferviente defensora de los derechos de la mujer y por ello apoyó su campaña:

La humillante condición que actualmente ocupa en el campo político la mujer salvadoreña ha terminado [...] Hoy tócale a la mujer salvadoreña hacer valer sus derechos [...]. Doña Prudencia Ayala, genuina representativa de nuestra mujer indo-latina, es hoy, en el campo político, un alto exponente de nuestras fuerzas ciudadanas (Navas, 2012:101).

Además de promover los derechos de la mujer, la plataforma de Prudencia Ayala incluyó aspectos como el respaldo a los sindicatos, la honradez en la administración pública, la limitación de la distribución y consumo del aguardiente, el respeto por la libertad de culto y el reconocimiento de los llamados hijos/as ilegítimos/as.

Un papel fundamental en la campaña de Prudencia la constituyó el periódico *Redención Femenina*, del cual ella fue fundadora y redactora, cuyo origen se remonta a junio de 1930. De éste se conocen tres ediciones, donde Prudencia expuso explícitamente sus argumentos en pro de los derechos ciudadanos de la mujer. En sus páginas escribe:

Pensando seriamente en el estado inferior en que está colocado el sexo femenino, he lanzado mi candidatura para presidente de la República, para manifestar las actividades cívicas en las capacidades morales y mentales de la mujer; iguales al sexo masculino (Pineda, 2011:8).

A través de su periódico, Prudencia reivindicó los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de los sexos:

El hombre y la mujer forman el cauce del mundo: los dos forman el hogar, los dos forman la sociedad, los dos deben formar el concepto ciudadano y constituir las leyes democráticas contra la esclavitud, los dos deben formar el gobierno (Pineda, 2011:7).

Sin embargo, la prensa hegemónica de la época convirtió este caso en la sensación del día y en general se dedicó a burlarse del atrevimiento de tan audaz mujer. Algunos periodistas indagaron, nuevamente, en su estado psicológico con directas acusaciones de demencia. Otros la vieron como la feminista loca con ansias de poder. Un ejemplo de estas posiciones se halla en caricaturas que se publicaron sobre Prudencia Ayala, en pos de ridiculizar y banalizar su osadía. Candelaria Navas describe y analiza una de ellas, donde es representada como una desquiciada, corriendo con un cucharón tras la silla presidencial. Con pelo muy corto, boca ancha y pronunciada, ojos casi en la cabeza y un enorme cucharón, la caricatura está acompañada del siguiente texto: “Doña Prudencia Ayala lleva enarbolada la cuchara, símbolo de la laboriosidad hogareña que no por ser candidata ha descuidado” (Navas, 2012:101). La autora destaca que la

intención del medio fue burlarse de la voluntad de una mujer que, determinada culturalmente por su sexo a las labores domésticas, aspiraba a gobernar la nación.

Sin embargo, Prudencia Ayala hizo uso de toda la atención que la prensa le prestaba. Les concedió a los periodistas entrevistas, permitiéndoles que la acompañaran en sus actividades de campaña. Como toda una hábil política, se tomó el proceso con una buena disposición, evitando contrariar a sus adversarios. Sabía que no tenía la más mínima posibilidad de ganar, pero para ella el simple hecho de estar en la contienda hasta haber agotado todos los recursos jurídicos representaba un logro. Era absolutamente consciente que su gesto sentaría un precedente histórico que abriría el camino hacia la conquista de los derechos de la mujer. Creía fervientemente que el voto era una poderosa y necesaria arma para combatir la tiranía. Obviamente, para ella, la ciudadanía no consistía puramente en el derecho al sufragio, sino que requería de una fuerte militancia política para garantizar las prácticas y principios democráticos.

El argumento principal sobre el cual Prudencia basó su solicitud como candidata consistía en que el término salvadoreño que figuraba en la Constitución para definir quiénes tenían el derecho a la ciudadanía amparaba a todos aquellos que ostentaban esta nacionalidad y que, por tanto, siendo ella mujer nacida en territorio salvadoreño, estaba implícitamente involucrada en esta acepción. En efecto el artículo 51 de la Constitución vigente en ese momento decía: "Son ciudadanos de la República todos los salvadoreños mayores de 18 años, los casados y los que hayan obtenido algún título literario aunque no hubiesen llegado a esa edad" (Jorge Cáceres Prendes, 1993:20).

Prudencia Ayala emprendió su campaña a favor de los derechos políticos femeninos desde el foro público que le brindaba el Partido Unionista. De esta manera, en una famosa conferencia dictada en el Teatro Nacional de Santa Ana, en octubre de 1920, conmovió a su audiencia hablando del patriotismo femenino. Sin embargo, los legisladores unionistas no se comprometieron a hacer de la mujer una copártcipe de su proyecto. El único apoyo que Prudencia recibió fue del maestro, escritor y político Alberto Masferrer.

Prudencia Ayala dio a conocer las líneas principales de su plan de gobierno, redactado con claridad, sencillez y gran disposición práctica para la sociedad salvadoreña de los '30.

Tal como se señaló previamente, su candidatura podría haber tenido vigencia según la Constitución de 1866 (vigente en ese momento). Sin embargo, el asunto se resolvió con argumentos de tipo procesal. La solicitud fue conocida en primera instancia por el alcalde de la ciudad de San Salvador y ante una inusitada y razonada solicitud del procedimiento indicado por la ley electoral, decidió pasar el caso directamente al Consejo de Ministros. Como era de suponerse el consejo dictaminó que el término salvadoreño hacía referencia a las personas de género masculino nacidas en El Salvador, por lo que las mujeres no tenían derecho a ser reconocidas como ciudadanas y mucho menos a ser inscritas en el libro de los votantes.

Ante esta negativa, Prudencia presentó un recurso de amparo a la Corte Suprema de Justicia. Esta instancia dio trámite a la solicitud, declarándola improcedente bajo el argumento que el recurso de amparo cubría exclusivamente los derechos individuales, pero no los políticos. Hubo un solo miembro de la Corte que votó en contra de la mayoría de los miembros de este órgano. El magistrado Reyes Arrieta Rossi argumentó su voto contrario, exponiendo que el recurso de amparo no podía de ninguna manera excluir los derechos políticos y que dicha solicitud debió haber sido tramitada por la Corte. Afirmó que en “la sentencia final se habría dilucidado si la mujer tiene o no derecho al voto que la Constitución concede a todos los ciudadanos” (*La Prensa*, 1930).

De esta manera, las elecciones presidenciales las ganó el ingeniero Arturo Araujo, quien nueve meses después fue derrocado por su vicepresidente, el general Maximiliano Hernández Martínez.

A pesar de la resolución jurídica en su contra, la lucha solitaria de Prudencia Ayala representó un precedente histórico. No logró la hazaña de ser reconocida como candidata, pero demostró que una mujer era capaz de aspirar a desempeñar cargos públicos.

Sonia Ticas (2005) sostiene que la vida y obra de Prudencia Ayala se podrían enmarcar en tres ejes interrelacionados: el profético, el político y el feminista; considerados de ruptura, dado el momento que le tocó vivir y ajenos a las normas convencionales del ser mujer.

Prudencia Ayala no pudo cumplir sus sueños. En su renuncia a la candidatura, que le negaron concretar, manifestó:

Me alejo almas mías con el corazón satisfecho de haber entrado en combate para obtener el triunfo de mi derecho ciudadano. Me alejo grata de los políticos que han prestado atención a la justicia que reclamo en el campo de la ley. La patria exige la práctica de la justicia, el cumplimiento de la ley en su más completo significado cívico social entre hombres y mujeres, para equilibrar los valores morales de la nación civilizada. Así la alegría embarga mi esperanza en el próximo futuro electoral... (La Época, 1930).

Su discurso de renuncia a la candidatura expresó la seriedad y compromiso con que asumió todo el proceso. Después de ello, continuó viviendo de su oficio de costurera y de adivina para subsistir.

Considerada como la primera líder política de El Salvador, Prudencia Ayala murió el 11 de julio de 1936.

En honor a su visión reivindicativa de los derechos de la mujer, el 6 de marzo de 2003 la Alcaldía de San Salvador nombró a la 4ª Avenida Norte y Sur con el nombre de Prudencia Ayala, por ser una mujer visionaria que marcó el camino de sus reivindicaciones del siglo XX.



Conclusiones

Tal como hemos desarrollado a lo largo de este trabajo, en El Salvador no hubo un claro movimiento sufragista femenino, sino participación activa de las mujeres en todos los movimientos sociales y políticos de la historia del país.

Uno de los factores que influyó en esta situación fue la notable diferencia en la apropiación del concepto de feminismo por parte de las mujeres de América Latina y las mujeres de Estados Unidos y Europa. De esta manera, en El Salvador y Centroamérica, las ideas feministas se dirigieron a fortalecer la figura de la mujer como madre y ama de casa, facilitándole las herramientas que permitieran su mejor desarrollo.

Otro factor determinante fue el aislamiento cultural y la represión social que los regímenes autoritarios impusieron en el país durante el inicio del siglo XX. Paradójicamente, estos regímenes promovieron los derechos políticos de las mujeres con el objetivo de capitalizarlos a su favor. Sin embargo, esto mismo sumó argumentos para impedir su concreción.

A pesar de lo señalado, El Salvador fue el primer país centroamericano en sancionar el voto femenino (aunque no logró su aplicación efectiva hasta 1950) y en presentar una mujer como candidata a la presidencia de la nación (acción que también se anuló, previo a las elecciones presidenciales de 1930). La sociedad patriarcal salvadoreña no estaba dispuesta a otorgar a sus mujeres los derechos que los propios textos constitucionales no le habían negado explícitamente.

La prensa hegemónica, alerta y fiel a los principios patriarcales de la época, fustigó todas las acciones, pretensiones y decires de las mujeres que abogaban por sus derechos básicos. Así, la lucha feminista salvadoreña tuvo que encauzar su discurso por medios alternativos como *Redención Femenina*, fundado por Prudencia Ayala en 1930, o *El Heraldito Femenino*, creado por la Liga Feminista Salvadoreña dos décadas después.

Para concluir, destacamos la figura de Prudencia Ayala. Una mujer valiente, osada y luchadora, que aun a sabiendas que no lograría su propósito y que sería duramente castigada por hacerlo, se enfrentó al cerradísimo sistema patriarcal de la época, orgullosa de abrir el camino y la discusión sobre los derechos ciudadanos de la mujer latinoamericana. Su convicción y fuerza supieron empoderar a muchas otras mujeres salvadoreñas, hasta la actualidad, a militar por la igualdad de derechos y el reconocimiento y aceptación de las diferencias.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2014

Bibliografía

- AGUILAR AGUILEZ, Gilberto (2010, marzo 24). Doña Prudencia Ayala y el voto femenino. *La Prensa Gráfica*. Recuperado el 10 de octubre de en <http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/103116-dona-prudencia-ayala-y-el-voto-femenino>.
- AAVV (2009) *Historia de El Salvador*. Tomo II. El Salvador: Ministerio de Educación de El Salvador.
- AYALA, Prudencia (1925). *Inmortal, amores de loca*. San Salvador: Imprenta Arévalo.
- AYALA, Prudencia (1928). *Payaso literario en combate*. San Salvador: Imprenta Arévalo.
- CÁCERES PRENDE, Jorge (1993). *Género, ciudadanía y cultura política en El Salvador, 1930-1959*. Ponencia en el Seminario Balance Histórico del Estado-Nación Centroamericano, San Salvador, El Salvador.
- CAÑAS DINARTE, Carlos (1999). *Ensayo: Las hijas de Minerva. Hacia una historia educativa y cultural de las mujeres salvadoreñas*. San Salvador. Premio único de Ensayo: IV Juegos Florales Nacionales, Casa de la Cultura de Panchimalco-CONCULTURA.
- CAÑAS DINARTE, Carlos (2004, marzo 21). El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino. En *Vértice*. Recuperado el 13 de diciembre de 2012 de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>.
- Historia de El Salvador. De la Civilización a la Independencia*. (2009, febrero 22). En *El Salvador Histórico*. Recuperado el 12 de marzo de 2012 de <http://www.elsalvadorhistorico.org/articulos/antropologia-e-historia/6-breve-resena-historica-de-elsalvador.html>.
- FELMAN, Shoshana (1975). Woman and Madness: The Critical Phallacy. En *Diacritics*, Vol.5, Núm. 4, 2-10.
- HENRÍQUEZ CONSALVI, Carlos (2010). Prudencia Ayala (1885-1936). Precursora de los derechos femeninos en El Salvador. En *Museo de la palabra y la imagen*. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 de <http://museo.com.sv/2010/11/biografia-prudencia-ayala-la-hija-de-la-centella/>.
- LAVRIN, Asunción (1978). *Latin American Women: Historical Perspectives*. Westport, Connecticut. London: Greenwood Press.
- MARTÍNEZ CASTRO, Fidelina (2010). *Historia del Feminismo en El Salvador*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador.
- MILLER, Francesca (1991). *Latin American Women and the Search for Social Justice*. Hanover & London: University Press of New England.
- MOLINA, Laura (2004). Prudencia Ayala, primera aspirante a la Presidencia de la República Salvadoreña. En *Gazeta Universitaria*. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 de <http://perfilesdesalvadorenos.blogspot.com.ar/2007/09/prudencia-ayala-primera-aspirante-la.html>.
- MOLINARI, Lucrecia et al. (2012). *Dossier El Salvador. Observatorio Latinoamericano 9*. Buenos Aires: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- MOLLOY, Silvia (1998). Conferencia presentada en la Universidad de California en Berkeley. California.
- NAVAS, María Cadelaria (2012). *Sufragismo y Feminismo. Visibilizando el protagonismo de las mujeres salvadoreñas*. San Salvador:

Editorial Universitaria UES.

- PINEDA, Roberto (2011). 1930. Prudencia Ayala y la lucha feminista. En *Las luchas populares del Siglo XX en El Salvador*. Recuperado el 10 de noviembre de 2012 de www.simpatizantesfmln.org/blog/archives/3991
- TICAS, Sonia Priscila (2005a). Las escritoras salvadoreñas del siglo XX: expectativas y percepciones socio-culturales. En *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Costa Rica. Vol. 5, Núm. 1-2, abril-agosto 2005, 1-34.
- TICAS, Sonia Priscila (2005b). Intelectuales salvadoreñas de los cuarenta: negociando lo privado y lo público. En *Istmo Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*. Recuperado el 16 de diciembre de 2012 de <http://istmo.denison.edu/n11/articulos/intelectuales.html>.
- TICAS, Sonia Priscila (2009). El uniocentrismo centroamericano y el sufragio femenino. Recuperado el 19 de noviembre de 2012 de <http://connuestraamerica.blogspot.com.ar/2009/01/el-unionismo-centroamericano-y-el.html>.
- VÁSQUEZ MONZÓN, Olga Carolina (2012). *El debate sobre la educación femenina en el contexto de la laicización del estado salvadoreño (1871-1889)*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Fuentes

- La Época (1930).
- La Prensa (1930, Noviembre 13).
- El Heraldo Femenino(1950). Editorial. Año I. Número I.